



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 18 de Febrero de 2.008

Expediente N° 8.179/07

RES. C. D. N° 020/08

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Marta Lucía Lentini a fs. 12 de estos actuados, en el sentido de dictar la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica fuera del cronograma establecido por el respectivo Plan de Estudios y;

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Matemática a fs. 13 avala la propuesta de la Ing. Marta Lentini;

Que Comisión de Docencia a fs. 13 vta. aconseja autorizar el re-dictado de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica en el primer cuatrimestre del año 2008;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 13/02/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el re-dictado de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica en el 1er. Cuatrimestre/08, sin perjuicio del dictado de esta asignatura conforme a lo establecido en los planes de estudios vigentes.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Prof. Marta Lentini, al C.E.C.E., al Dpto. de Matemática y a la Dirección de Alumnos. Cumplido ARCHIVESE.

NMA
rgg

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS